

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de octubre de 1982.-

En atención a lo solicitado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Jurídicas de la Universidad / del Salvador y teniendo en cuenta las razones invocadas, autorízase la fijación del anuncio cuyo modelo se acompaña en los edificios sito en Cerrito 536, Avda. Roque Sáenz Peña / 760 y Talcahuano 490, como excepción a lo dispuesto por este Tribunal mediante Resolución N° 1089/81.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.c.d./m.c.r.

  
ADOLFO R. GABRIELLI